

CIRCULAR 182 DE 2017

(octubre 6)

<Fuente: Archivo Interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Bogotá, D.C.

PARA: DIRECTORES REGIONALES Y SUBDIRECTORES DE CENTRO PUTUMAYO, CAQUETÁ, AMAZONAS, VAUPÉS, GUAINÍA Y NARIÑO.

ASUNTO: Modificación Circular 3- 2017-000037 de 2017, Juegos Zonales Deportivos de Aprendices Regional Putumayo.

Debido a temas logísticos y administrativos, el Zonal deportivo correspondiente a la zonal 5 zona 2 el cual está programado para realizarse en la ciudad de Mocoa entre el 24 al 28 de octubre de 2017, se reprograma para las fechas comprendidas entre el 21 y 25 de noviembre de 2017.

Por lo anterior, agradezco tener cuenta la anterior información para programación, compra de tiquetes y desplazamiento de sus delegaciones a la sede deportiva.

Agradeciendo su atención.

Atentamente

JOSÉ DARÍO CASTRO URIBE

Director de Formación profesional

<Para consultar la versión original PDF de este documento dirigirse al siguiente link:  
[https://www.avancejuridico.com/docpdf/sena/CIRCULAR\\_SENA\\_0182\\_2017.pdf](https://www.avancejuridico.com/docpdf/sena/CIRCULAR_SENA_0182_2017.pdf)>



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

